

SALUD PUBLICA

Medicina de catástrofes

J. A. Ballesteros, A. M. Badosa, I. Usandizaga, M. Zurita, J. Muñoz
Departamento de Medicina interna * Departamento de Cirugía. Hospital «Son Dureta».
Palma de Mallorca

Los autores realizan una revisión del concepto catástrofe, en el aspecto sanitario asistencial, y de la Medicina de Catástrofes. Se dan las bases para la planificación de la asistencia a un aflujo masivo de víctimas y se señalan las medidas de prevención de los posibles brotes de enfermedades transmisibles.

Medicine in catastrophies

The authors have reviewed the concept of catastrophe from the health care standpoint as well as, that concerning medicine in catastrophies. The basic outlines for planning adequate health care when a massive number of victims have to be attended are pointed-out as well as, the prevention means for possible flare ups of transmissible diseases.

(Rev Clin Esp 1989, 184: 27-33)

Introducción

Las palabras catástrofe y desastre se utilizan habitualmente como sinónimos.

La Real Academia Española define catástrofe como «suceso infausto que altera gravemente el orden regular de las cosas» y desastre «desgracia grande, suceso infeliz y lamentable»¹.

Las catástrofes para la Protección Civil son «acontecimientos que afectan a una comunidad produciendo pérdida de personas y bienes. Incumplimiento de funciones esenciales. Movilización de recursos extraordinarios»².

Desde el punto de vista sanitario-asistencial, la Sociedad Internacional de Medicina de Catástrofes califica como catástrofe a «todo suceso que produce más accidentes o problemas sanitarios de los que el sistema de salud está preparado para manejar»³.

Pueden seguirse varios criterios para clasificar a las catástrofes. Según la duración^{4,5} se clasifican en: instantáneas o estáticas y duraderas o dinámicas.

La mayoría de las de origen humano son instantáneas o de corta duración (explosiones, incendios, etc.). El calificativo de instantáneas no indica que se producen siempre en segundos, pueden durar minutos o incluso horas.

Las catástrofes duraderas generalmente son las de origen natural; actúan durante días y se denominan dinámicas por presentar la clásica cronología en cuatro fases: de amenaza o pre-impacto; de impacto, de urgencia inmediata o socorro y de rehabilitación⁶.

Las catástrofes instantáneas afectan a un área limitada y producen gran número de víctimas. El problema que planean es de manejo de la multitud de lesionados, la infraestructura no suele afectarse.

Por el contrario, las catástrofes duraderas (vg inundaciones) afectan a grandes extensiones y dañan los servicios

TABLA 1
Clasificación de las catástrofes según su origen

A. Naturales
1 Climatológicas
a) Inundaciones
b) Sequías
c) Huracanes
d) Tornados
2 Geológicas
a) Sísmicas. Terremotos. Maremotos
b) Erupciones volcánicas
c) Avalanchas de nieve
d) Corrimientos de tierra
B. De origen humano
— Accidentales
— Intencionales
1. Transporte
a) Por carretera: colisiones múltiples accidentes de vehículos colectivos
b) Ferroviario: descarrilamiento o choque de trenes
c) Aéreo
d) Marítimo
Nafragio, colisión, incendio o explosión de barcos
2. Lugares de concurrencia pública: incendios, explosiones o hundimientos en grandes edificios (hoteles, etc.) o lugares de reunión (estadios, discotecas, etc.)
3. Industria: incendios, explosiones, hundimientos o escapes tóxicos o radiactivos en grandes industrias o minas
4. Incendios forestales
5. Orden público
a) Disturbios civiles: motines, huelgas, etc.
b) Terrorismo: actos de sabotaje, toma de rehenes
6. Sanitarias
a) Intoxicaciones colectivas: pesticidas, etc.
b) Epidemias holomórficas: legionelosis, cólera, etc.
7. Guerras

gravemente. Ocasionan pocas víctimas pero generan graves problemas logísticos (alimentación, albergue...), y de saneamiento (riesgo de epidemias).

Los terremotos y las guerras suman los efectos de ambos tipos pudiendo producir un gran número de víctimas y grave alteración de la infraestructura.

Atendiendo a su origen las catástrofes se clasifican según la tabla 1^{7,8}.

Correspondencia J. Alfonso Ballesteros
C/ Padre Tauler, 4 bajos
07003 Palma de Mallorca

Aceptado para su publicación el 19 de febrero de 1988